

Convocatoria de Becas para cubrir la inscripción completa en la XXXIX Reunión Bienal de la RSEQ que se celebrará en Granada para socios y socias jóvenes de la Sección Territorial del País Vasco (STPAV) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ)

Con motivo de la celebración de la XXXIX Reunión Bienal de la RSEQ en Zaragoza en junio de 2023, la Sección Territorial del País Vasco (STPAV) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) abre una convocatoria para la solicitud de 8 becas de inscripción de tipo Cuota A "Estudiante Socio" y 2 becas de inscripción de tipo Cuota A "Socio", entre sus miembros jóvenes (menores de 35 años) adscritos a esta sección.

Requisitos para los candidatos y candidatas:

1. Ser socio o socia de la Sección Territorial del País Vasco al corriente de pagos
2. Participar con una comunicación oral o tipo póster
3. (a) Para participar en las 8 becas de "Estudiante socio": encontrarse realizando estudios de máster o doctorado en el curso 2022/2023
(b) Para participar en las 2 becas de "Socios": ser menor de 35 años a fecha de 31 de julio de 2023 (fin de la Bienal)

Documentación a presentar:

1. Modelo de solicitud adjunto incluyendo los datos que a continuación se detallan
Nombre
Apellidos
DNI
Fecha de nacimiento
Título de la comunicación enviada
Simposio en el cual participa (opcional)
2. En el caso de justificar el requisito 3(a): justificante de estar realizando el máster o doctorado durante el curso 2022/2023

Plazo para entregar la solicitud rellena: antes del día 16 de febrero de 2023

Modo de envío de la solicitud: a través del email efraim.reyes@ehu.es

(Los solicitantes de las becas recibirán un correo electrónico de confirmación a aquel correo desde donde se envíe la solicitud cumplimentada).

Desestimación de solicitudes: las solicitudes incompletas serán desestimadas automáticamente, reservándose la STPAV el derecho a solicitar cuanta información estime oportuna para cumplimentar los datos requeridos en esta convocatoria.

Leioa, a 23 de enero de 2023

Efraim Reyes
efraim.reyes@ehu.es

Presidente
RSEQ Sección Territorial del País Vasco
<https://stpav.rseq.org/>

Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por Candidato interesado en presentarse a la convocatoria serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://stpav.rseq.org/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la "beca para cubrir la inscripción".

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM, Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.